

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1999, de la Comisión Ejecutiva, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la licitación del Servicio de Envío de Notificaciones y Documentos remitidos por la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (PP. 3559/99).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 1999, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de los trabajos que se citan:

Expediente núm.: 153/99. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Servicio de Envío de Notificaciones y Documentos Remitidos por la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

Lugar de ejecución: Territorio nacional.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre del año 2000.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso público.

Gasto máximo: 13.771.500 ptas. (82.768,38 euros).

Garantía provisional: 275.430 ptas. (1.655,37 euros).

Garantía definitiva: 550.860 ptas. (3.310,74 euros).

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante facturas mensuales.

Mejoras: Se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 1999, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio

núm. 3, del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, D.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 954/48.02.50. Telefax: 954/48.02.93.

Asimismo, la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrá ser examinada y solicitada en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto Sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1999.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de noviembre de 1999.- P.D., El Secretario, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador que se cita. (AL-166/99-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las

alegaciones que estime pertinentes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-166/99-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Sociedad Vhada, S.C. Rep.: Bruno Balzi, C/ Dr. Fleming, 43, Almería, 04009.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Almería, 24 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Incoación, formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Incoación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en